



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

UPV

# AYUDAS COMEDOR

## 2025-2026



# ¿Para qué?

**Ayudas que cubren el menú del día en las cafeterías de la UPV.**



# *¿Para quién?*

Estudiantado matriculado en estudios oficiales Grado y Máster.



UNIDAD DE BECAS – SERVICIO DE ALUMNADO/ ESTUDIANTES



# ¿Qué requisitos debo cumplir?

## ➤ Rendimiento Académico Curso Anterior

- ✓ Matrícula >40 ECTS: 40% créditos superados.
- ✓ Matrícula =<40 ECTS: 50% créditos superados.

## ➤ Si cumplo rendimiento académico:

- ✓ Renta per cápita (máximo 8.000 €).  
(Tú nos autorizas en tu solicitud a consultar tus datos de renta y los de tu unidad familiar en la Agencia Tributaria)



# ¿Cuándo presento mi solicitud?

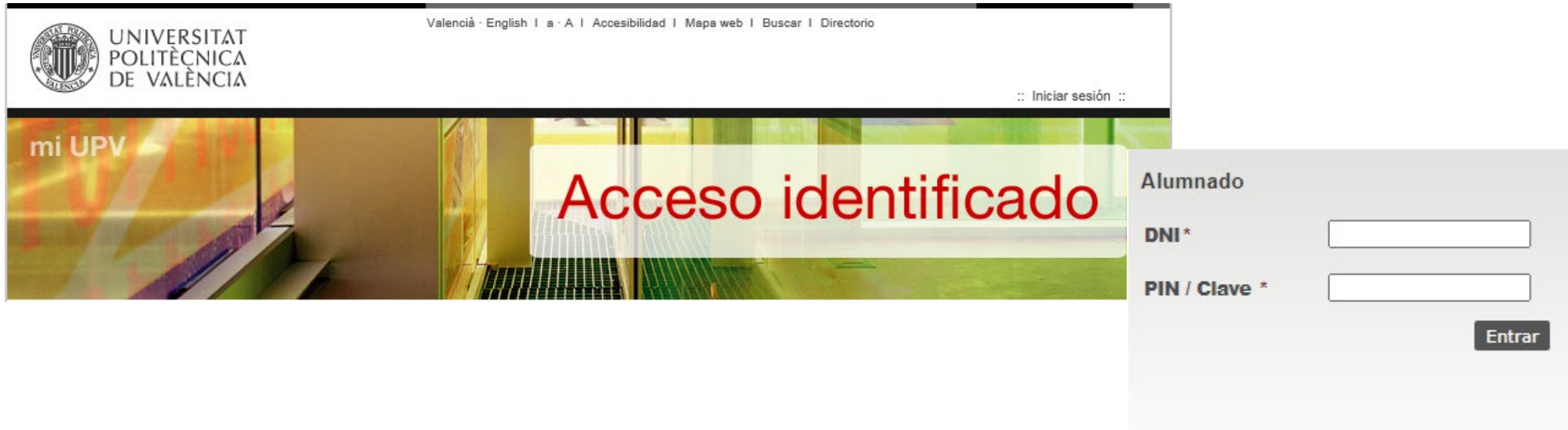
➤ **PLAZO:** Hasta el 5 de Septiembre



UNIDAD DE BECAS – SERVICIO DE ALUMNADO/ ESTUDIANTES

# ¿Cómo presento mi solicitud?

A través del **formulario** accesible por vía telemática disponible en el apartado **Información Personalizada** de tu Intranet.



The screenshot shows the top navigation bar of the UPV website with the logo and text 'UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA'. To the right, there are links for 'Valencià · English', 'a · A', 'Accesibilidad', 'Mapa web', 'Buscar', and 'Directorio'. A login link 'Iniciar sesión' is also visible. Below the navigation bar, there is a banner with the text 'mi UPV' and a large red message 'Acceso identificado'. On the right side of the banner, there is a login form titled 'Alumnado' with two input fields: 'DNI \*' and 'PIN / Clave \*'. Below the fields is a dark button labeled 'Entrar'.

# *¿Cuántos vales puedo solicitar?*

**Para cada uno de los periodos que establece la convocatoria seleccionarás el número de vales que pienses que vas a consumir, hasta un máximo de 40 vales por cada periodo.**





# *¿Quién valora las solicitudes presentadas?*

**La Comisión de Acción Social de la UPV**



# ¿Cómo se adjudican las ayudas?

La Comisión de Acción Social valora las **solicitudes** que **cumplen los requisitos académicos**, **priorizándolas en función de la renta familiar.**



# ¿ Cuándo puedo comenzar a utilizar mis vales?

- En los primeros días del mes de octubre,



# *¿Cuántos vales debo consumir?*

**Debes consumir el 90%** de los vales adjudicados en cada periodo.





# *¿Qué pasará si no consumo los vales del 1er. periodo*

**Si no consumes el 90%** de los vales adjudicados en el primer periodo (hasta el 31 de enero 2026, inclusive), será **revocada la ayuda**, no siendo posible ya la utilización de los vales que te hayan adjudicado para el segundo periodo.



# *¿Qué hará la universidad con los vales no consumidos en el 1er periodo y revocados?*

**Serán reasignados por la Comisión de Acción Social, a los solicitantes en lista de espera, hasta agotar los vales disponibles.**



# *¿Qué pasará si no consumo los vales del 2º periodo?*

**Si no consumes el 90% de los vales adjudicados en el segundo periodo (hasta 31 de julio de 2026), no podrás obtener la ayuda de comedor en el primer periodo del próximo curso académico.**



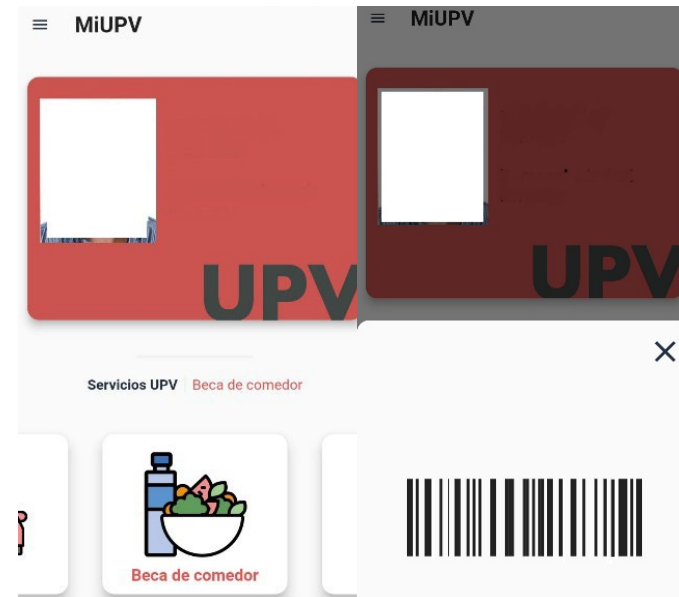
# ¿Cómo utilizaré los vales que me han adjudicado?

➤ Los vales adjudicados serán incorporados a tu carné de estudiante:

✓ Físico



✓ O Virtual (a través de la app Mi UPV)





# ¿Cómo utilizaré los vales que me han asignado?

- Que presentarás cada día en la cafetería al retirar tu menú, para que, a través de un lector, sean descontados los menús que vayas consumiendo.



# ¿Cómo sabré cuántos vales he consumido?

- Desde tu **Intranet**, apartado **Secretaria Virtual**, epígrafe **Consulta consumos Becas Comedor**:

 **Secretaria Virtual**

---

- :: **Automatricula (Datos personales / Matricula)** ..... 0
- :: **Información**
- > **Fotografía** ..... 0
- > **Tarjeta UPV** ..... 0
- > **Consulta consumos Becas Comedor** ..... 0

# ¿Cómo sabré cuántos vales he consumido?

- Además, desde la **app Mi UPV** recibirás **notificaciones en tu móvil** con el fin de tener confirmación de los consumos realizados
- ✓ Cuando el consumo se registre correctamente
  - ✓ Cuando se anule un consumo
  - ✓ Cuando un consumo haya sido denegado por:
    - No tener vales disponibles
    - Estar fuera del horario
    - Haber realizado ya un consumo en el día



# ¿En qué cafeterías puedo utilizar mis vales?



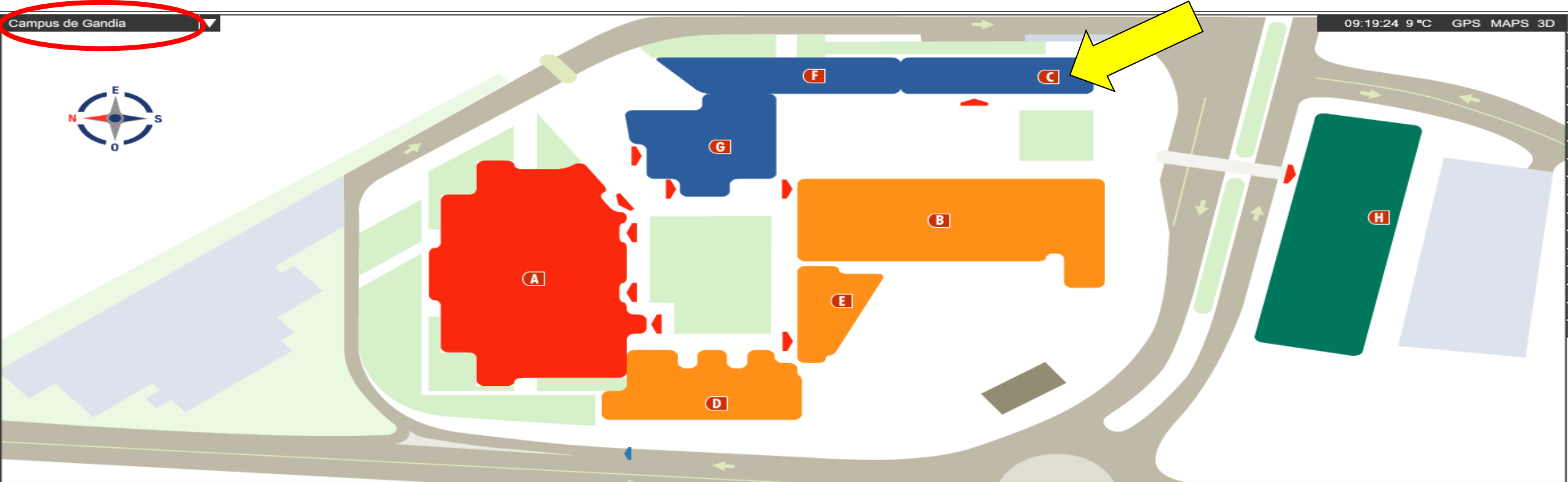
1 Cafetería BBAA  
2 Cafetería La Vella

3 Pizzeria  
4 Tarongeria

5 Cafetería Ágora  
6 Cafetería El Trinquet

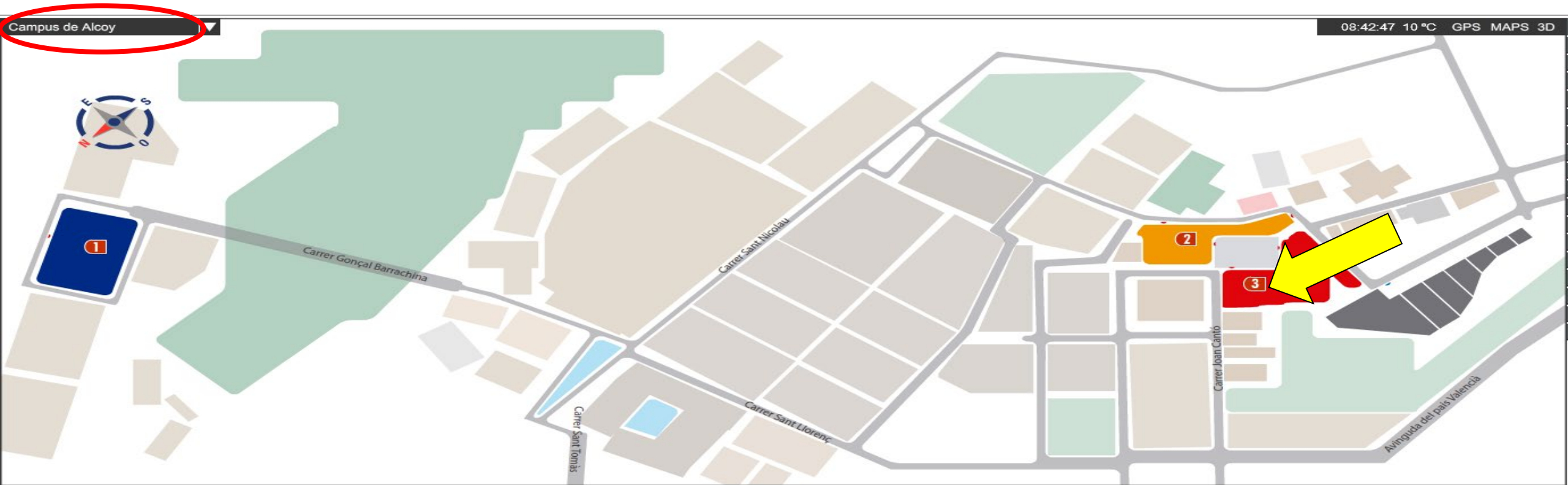


# ¿En qué cafeterías puedo utilizar mis vales?



Cafetería Gandia Edificio C (planta baja)

# ¿En qué cafeterías puedo utilizar mis vales?



Cafetería Alcoy Edificio 3 (planta baja)

# *¿En qué horario puedo utilizar mis vales en las cafeterías?*

De lunes a viernes, en el **horario de cada cafetería para el servicio del menú diario** (dentro de la franja horaria de **de 12:00 a 16:30 horas**).



# Para más información...

Consulta la web de la Unidad de Becas del Servicio de Alumnado  
[Convocatoria Ayudas Comedor 2025/2026](#)

## SERVICIO DE ALUMNADO





PARA CUALQUIER DUDA O CONSULTA QUE PUEDA SURGIRTE,  
NO DUDES EN CONTACTAR CON LA UNIDAD DE BECAS a  
través de la plataforma online **poli[Consulta]**

[poli\[Consulta\]](#)



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

[www.upv.es](http://www.upv.es)